

INTERESADO	PROCEDIMIENTO	EXPTE
HEINZ SPRING	FANADIX-FANADIX, 31	311
ANNA LAURENCE Y TIMOTHY LAURENCE	FANADIX-FANADIX, 34-A	319-320
ROLAND GROSJEAN Y ANNA MARIE GROSJEAN	FANADIX-FANADIX, 33-A	317-318
CHRISTA KUHLEN Y KARL KUHLEN	FANADIX-FANADIX, 33	315-316
BRIAM MALCOLM TRUELOVE	FANADIX-FANADIX, 37-A	321
MAUREITS HENDRIK LÉPOUTRE Y NELLY MONIQUE REYNAERT	FANADIX-FANADIX, 66	322-323
EILEEN CAROL OLIVER	FANADIX-FANADIX, 67	324
JOHANNA ALIEIDA MARIA KOEGLER SCHOUTEN	GARCÍAS-FANADIX, 85-M	325
SELINE PFANNENBERG, MARGA EMILIE HEINTEL, BIRTE PFANNENBERG Y ANDREAS PFANNENBERG	LA FUSTERA-FANADIX, 7-C	343 A 346
COLIN KERR, RACHAEL CUNNINGHAM Y HELEN MARGARET FIRBY	LA FUSTERA-FANADIX, 27-X	347 A 349
MAOKUN CHEN, TONGKUANG GUAN Y CHUNHUA SHAN	LA MARINA-CALA ADVOCAT, 44	386 A 388
SHI XINGFENG Y XIUJUAN ZHANG	LA MARINA-CALA ADVOCAT, 44-A	389-390
GERHARD SEPPPEL Y ANDREAS MANFRED SCHNEIDER	LA MARINA-FANADIX, 2-B	391-392
KATELLEEN ANNE BOND WEADLEY	LA MARINA-FANADIX, 71	393
WILLY LUNDSTROM PEDERSEN	LA MARINA-FANADIX, 72	394
JACOMINA VINKE Y WILHELMUS JASKI	LA MARINA-FINCA MARTA, 1	400-401
PASCALE DE WINTER Y KELLY SOLYMOSSI	LA MARINA-LA LLOBELLA, 1-C	411-412
ERIKA WILHELMINE BECK NAC REICHARD	LA MARINA-LA LLOBELLA, 9-B	415
UDO SCHIMDLER Y ELKE SCHIMDLER	MEDITERRANIA-FANADIX, 8-E	461-462
LELIA BASE Y MICHAEL BASE	MEDITERRANIA-FANADIX, 49-H	463-464
GERARD LOUISE VERDONK Y WERNER VERDONK	MEDITERRANIA-FANADIX, 6-E	459-460
GERHARD PRANGE Y MARLIES PRANGE	BEDOLL-FINCA PAQUERO, 51	633-634
DEMISE GURSCHOW, PETRA MARION GRUSCHOW, ZAMIME GUTSCHOW, GERHARD GUTSCHOW Y CAROLINE GUTSCHOW	BONITOL-FINCA MARTA, 67	673 A 677
CHRISTIAN DUVIČO	BONITOL-FINCA MARTA, 72	678
ANLJE HERTA WEISSLEDER GEB EWERT, BJORN WEISSLEDER, SVEN WEISSLEDER Y HANS JURGEN WEISSLEDER	CADERNERA-BUENAVISTA, 17-A	682 A 685
ELKE FERNAU, EDDA FERNAU Y PAUL FERNAU	CIGRO-FANADIX, 69-Z	772 A 774
HENRI LOUIS SCHREIBER Y ELISABETH SCHREIBER	CIRER-LA LLOBELLA, 2-D	775-776
REINHOLD SOMMERMANN Y GABRIELE SOMMERMANN NAC NEBER	CIRER-LA LLOBELLA, 6-D	777-778
HUGO BOHEME Y ROSWITHA BOHEME	DOFI-FINCA MARTA, 112	845-846
LIDIA PAGURA DE CARLANTONIO, MARINAO DE CARLANTONIO PAGURA, CAROLINA DE CARLANTONIO PAGURA Y ATILIO DE CARLANTONIO	DRAGONERA-FANADIX, 40-X	848 A 851
HORST LACH Y MARLIES LACH	EMPERADOR-CALA ADVOCAT, 28	854-855

Benissa, 26 de febrero de 2004.

El Alcalde, Juan Bautista Roselló Tent. El Secretario General, Víctor Almonacid Lamelas.

0405635

NOTIFICACION POR COMPARENCIA

A los interesados en expedientes tramitados por este Ayuntamiento no se les ha podido practicar en el último domicilio conocido, y por causas no imputables a la Administración, las notificaciones correspondientes a los procedimientos que se detallan, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 72 del RD 2612/96 de 20 de diciembre, se les cita para ser notificados por comparencia y cumplir el trámite de audiencia preceptivo.

Para recibir la notificación deberán comparecer en el siguiente lugar y plazo:

Lugar: Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Benissa, sito en plaza Portal número 1, en horario de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas.

Plazo: la comparencia deberá efectuarse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Una vez transcurrido dicho plazo sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido, se entenderá la notificación producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

INTERESADO	PROCEDIMIENTO	EXPTE
HARALD FRANZ PRIEGER	BAJAS INCLUSION INDEBIDA	429
NICOLAS JOHANNES BEEMSTERBOER	IDEM	443
EMMY GEZIENA BEEMSTERBOER	IDEM	444
WOLFGANG HERMANN ZSCHAGE	IDEM	378
MARIE CHRISTINE KUHN	IDEM	379
GERRIT JAN VELDHUIS	IDEM	380
ANTOINETTE CARLA VELDHUIS	IDEM	381
CAIL HENNER ERNST DIHLE	IDEM	834
ERIKA HERTA HARTHANN	IDEM	1324

Benissa, 24 de febrero de 2004.

El Alcalde, Juan Bautista Roselló Tent. El Secretario General, Víctor Almonacid Lamelas.

0405636

AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL

EDICTO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero del 2004, acordó aprobar provisionalmente, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal siguiente:

- Tasa por otorgamiento de las licencias urbanísticas.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y el 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento 30 días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo los interesados podrán revisar los mismos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten dichas reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación provisional quedará elevada automáticamente a definitiva.

Lo cual se anuncia al público para su general conocimiento.

Benitachell, 23 de febrero de 2004.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

0405245

AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004, el Proyecto de la obra "Mejora en zona urbana y entorno", incluida en el Plan de Obras y Servicios para la anualidad de 2004, por importe de cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas veinticuatro con setenta y siete (442.524,77) euros, redactado por el I.T.C.C. D. Juan Antonio Miravete Lucas, se expone al público por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el periodo de exposición pública sin presentarse reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Bigastro, 23 de febrero de 2004.

El Alcalde, José J. Moya Esquiva.

0405637

AYUNTAMIENTO DE CALPE

EDICTO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha veinticuatro de noviembre de 2003 se resolvió:

"Primero.- Someter a información pública el Programa de Actuación Integrada del suelo urbanizable número 10, denominado Pla Roig II, presentado el 4 de Junio de 2002, comprensivo de Programa, Alternativa Técnica (Plan Parcial), Proyecto de Urbanización y Estudio de Impacto Ambiental "Encauzamiento del Barranco del Quisi", promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico Pla Roig Dos, formulada para el sector número 10 del suelo urbanizable denominado Pla Roig II.

Segundo.- La presente información pública tiene carácter de simultáneo concurso público para la selección del Urbanizador, pudiéndose presentar alternativas técnicas y alegaciones durante veinte días contados desde la publicación del edicto en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, previo aviso a los titulares catastrales en su domicilio fiscal, y publicación en un diario de información general editado en la Comunidad Valenciana.

Tercero.- Las proposiciones jurídicas económicas podrán presentarse durante los cinco días siguientes al vencimiento del plazo de información pública, derivado de la